EL CORREO

Año X. | Las suscriciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administracion, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la union postal, pesetas 18. Número suelto, 5 **céntimos** de peseta.

MADRID

Sábado 14 de Diciembre de 1889

Suscriciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administracion, calle de **San Gregorio, num. 8**, donde tambien se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador

D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 3.541

Los tratados de comercio.

Un incidente parlamentario, al parecer de escasa importancia, ocurrido hace pocos dias en el Senado francés, ha bastado para llevar la alarma á los cuantiosos intereses que dentro y fuera de Francia aguardan con ánsia la resolucion que ha de indicar cuál ha de ser el régimen económico que ha de imperar en lo sucesivo en las relaciones de la República francesa con los demás países.

Habia preguntado M. Lebreton cuáles eran las intenciones del gobierno respecto á los tratados de comercio, recomendando que antes de resolver nada se consultara á las sociedades agrícolas. La respuesta de M. Tirard fué que no solo se consultaria á las sociedades agrícolas sino tambien á las principales representaciones de la industria y el comercio, pues el gobierno piensa hacer una informacion prolija y minuciosa, que le indique las verdaderas necesidades y deseos del país.

Las palabras del presidente del Consejo, que en realidad no prejuzgaban la cuestion en ningun sentido, fueron, segun parece, interpretadas por el senador M. Lareinty como si el gobierno anunciase su propósito de renovar los tratados de comercio, por lo que lleno de indignacion, se levantó á increpar al gobierno, declarando que los tratados de comercio habian sido la ruina de Francia y que habia que deplorar la intencion del ministerio de renovarlos.

M. Tirard, al replicarle, despues de manifestar que no habia dicho nada que autorizase las deducciones de M. Lareinty, añadió que *el gobierno no tenia intencion de hacer nuevos tratados de comercio*, y que ni él ni sus colegas pertenecian á ninguna escuela económica determinada, inspirándose tan solo en lo que creian más conveniente á los intereses del país.

—

Las palabras subrayadas, cuyo sentido atenúa considerablemente la declaracion que las completa, fueron la causa de la alarma á que antes aludiamos. La afirmacion del presidente del Consejo, además, parece perfectamente natural y lógica, dadas las tendencias económicas predominantes entre nuestros vecinos, y sobre todo las ideas proteccionistas de la Cámara, poco diferente en esto de la anterior.

No hay, sin embargo, por el momento el menor motivo de alarma. La renovacion ó supresion de los tratados de comercio depende del resultado de la informacion á que aludia M. Tirard, quien, por su parte, al dia siguiente del incidente parlamentario citado, convocaba al consejo superior de industria y comercio para que desde luego se procediera al nombramiento de una comision encargada de redactar el cuestionario que dirige el Consejo á los comerciantes é industriales.

En el discurso pronunciado por el presidente, exponiendo el objeto de la reunion, declaró de nuevo que el gobierno no era proteccionista ni libre-cambista, que por tanto no tenia propósito alguno formado acerca de cuál habia de ser el proyecto, que llegado el momento oportuno, pensaba someter á las Cámaras.

—

Mientras la informacion sigue su curso, la cuestion capital es, entre nuestros vecinos, la siguiente: ¿Conviene á Francia tener tratados de comercio? Pregunta que no tiene ni es posible que tenga respuesta unánime por la diversa manera como los tratados de comercio afectan á las diferentes industrias.

Desde la opinion de M. Pouyer Quartier, presidente de la Cámara de Comercio de Rouen, partidario decidido de que se denuncien los tratados de comercio y de que desaparezca definitivamente el sistema de dichos tratados, hasta M. de Montgolfier, que en el Consejo superior de Comercio declaraba que no cree posible que Francia pueda vivir sin tratados de comercio, puede asegurarse que en todas las corporaciones, lo mismo que en el país, los pareceres están tan divididos, que no es posible decir por el momento en qué sentido se declarará la mayoría. Algunos creen, con algun fundamento, que la tendencia proteccionista se imponga al cabo, pero otros piensan que se llegará á un sistema mixto, que tendrá por base la compensacion.

—

Respecto á Alemania, la cuestion es para los franceses en extremo delicada. Por el art. 11 del tratado de Francfort, Alemania concedió á Francia, por reciprocidad, el trato de nacion más favorecida. Ahora bien; si predominando las corrientes favorables á la denuncia de los tratados de comercio, se llegara á abrogar este artículo, el príncipe de Bismarck, que para no verse obligado á conceder ventajas á Francia no ha hecho tratados con ninguna otra nacion, se apresuraria á tratar con Austria, con Italia y con los demás países, lo cual determinaria un verdadero bloqueo industrial y comercial contra Francia.

Esto esplica la actitud de algunos que, abogando por la denuncia de los tratados de comercio, se oponen á la modificacion del tratado de Francfort.

—

Al mismo tiempo que los agricultores, industriales y comerciantes franceses se disponen á contestar al cuestionario de los respectivos consejos encargados de representarlos, hácese entre nosotros un trabajo análogo que ha de servir para indicar al gobierno con la posible exactitud hasta qué punto y en qué sentido han contribuido los tratados de comercio existentes á promover la prosperidad del país. Claro es que la eficacia de la informacion depende únicamente de la exactitud de los datos que aporte, no tanto en el sentido de que los datos sean ciertos, cuanto en el de que sean bastante completos, para que de su exámen pueda deducirse una idea general de las ventajas ó perjuicios obtenidos en el decenio que ha de servir de base á los trabajos de la comision.

LOS JUICIOS POR JURADOS.

Hoy publica la *Gaceta* una real órden del ministerio de Gracia y Justicia, resolviendo la consulta elevada por el presidente y fiscal de la Audiencia de Madrid, con motivo de la suspension de varios juicios por falta de asistencia de los señores jurados.

En los considerandos de esta real disposicion se hace notar que la causa que impidió la constitucion del tribunal de hecho en los dias señalados, no fué otra que la falta de citacion de todos los designados en el sorteo preliminar.

Las causas diversas por las que tales citaciones no pudieron hacerse, demuestran que el defecto reside, no ya en el acto de la prestacion del servicio, sino en los medios con que necesariamente hubo de prestarse, esto es, en las listas, que son deficientes para asegurar la marcha regular y ordenada del servicio.

Esta deficiencia proviene del hecho de no haberse atendido en la formacion de aquellas á las especialísimas circunstancias que concurren en las grandes capitales, cuyo domicilio real no corresponde al que oficialmente tienen asignado, haciéndose casi imposible convocar con éxito á los cabezas de familia.

Es, pues, necesario subsanar esas deficiencias, y como complemento del período preliminar á la constitucion del Jurado, conviene que el tribunal de derecho exija antes del dia señalado para la vista el que conste en la causa que se han hecho debidamente las citaciones á los jurados.

Respondiendo á estas consideraciones y á otras más secundarias, la parte dispositiva previene:

"1.° Los jurados serán convocados por los jueces municipales en la forma prevenida en la ley de 20 de Abril de 1888, aunque tengan su domicilio en la misma poblacion donde resida la Audiencia que los convoque.

2.° En interés del mejor servicio, se encomendará á cada juez la citacion de los jurados que figuren domiciliados en sus respectivos distritos, salvo cuando circunstancias especiales aconsejen lo contrario.

3.° Los jueces municipales cuidarán de que, depurándose las listas definitivas, se evite en cuanto sea posible que entren en el sorteo personas incapacitadas para constituir el Jurado.

4.° Los que hubieren fallecido, hubiesen cambiado de vecindad ó se hubiesen ausentado de su domicilio á ignorado paradero serán baja en las listas definitivas, á cuyo fin los jueces municipales acreditarán estos extremos tan pronto como de ellos tengan noticia, remitiendo los comprobantes al presidente de la Audiencia. En el caso de aparecer esos hechos en el acto de la citacion del jurado, se acreditará la defuncion por certificacion del Registro civil, y los demás hechos por declaracion de las personas que deban recibir la cédula de citacion, todo conforme á lo prevenido en el art. 51 de la ley.

5.° En la rectificacion anual de las listas se cuidará de no incluir en las primeras sino á las personas que tengan realmente su morada en el lugar donde aparezcan avecindadas, y al verificarse la eleccion para formar las segundas listas, se cuidará que recaiga en personas aptas, prefiriéndose á las que por sus antecedentes y modo de vivir ofrezcan mayores probabilidades de ser encontradas en su domicilio el dia en que sean convocadas para constituir tribunal.

6.° Los jueces municipales, tan pronto como llegue á su noticia el cambio de domicilio de cualquiera de los jurados comprendidos en las listas, lo participarán al presidente de la Audiencia.

7.° El tribunal de derecho exigirá, antes del dia señalado para la vista del juicio, que conste en la causa que se han hecho debidamente las citaciones á los jurados."

ASUNTOS DE MARINA

Desconoce los hechos al asegurar, como hoy lo hace *El Imparcial*, que la proteccion dispensada á la industria nacional por el señor ministro de Marina, queda reducida al contrato con Palmers-Rivas y con la *Maquinista Terrestre y Marítima*, de Barcelona.

Público es que el actual ministro de Marina alentó desde el primer momento el desarrollo de todas las producciones necesarias en la armada, y que gracias á su gestion, se produce el acero Siemens-Martin en las fábricas la *La Felguera*, *Altos Hornos* y *Vizcaya*, habiendo celebrado contratos con las dos primeras, que suministran á nuestros Arsenales hace ya bastante tiempo gran cantidad de material, que habia que importar del extranjero.

Tambien es notorio que el vicealmirante Rodriguez Arias ha contratado máquinas y artillería con los Sres. Portilla, Wite y C.ª de Sevilla; proyectiles y cañones de tiro rápido, con la fábrica de Plasencia de las armas; carbones de las minas de Astúrias y Belmez, y la construccion de tres cañoneros torpederos con la casa Vila de la Coruña.

No es cierto, como asegura el colega, que esté terminado el estudio técnico de los proyectos y planos presentados por las casas de Cádiz y Ferrol; siendo por tanto completamente gratuito el cargo que hace al ministro de Marina por no haber resuelto el expediente de construccion del crucero y avisos torpederos sacados á concurso en Octubre del año pasado.

Telegramas de la mañana.

La salud en Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife 13.—(Recibido por el cable de la Compañía Nacional Española.)—Es inexacta la noticia acogida y circulada por la prensa referente á una epidemia de escarlatina. La salud pública en Tenerife es inmejorable.

Venta de una jóven.

París 13.—El *Diario de los Debates* dice que en los momentos en que se presentan en la Conferencia anti-esclavista de Bruselas documentos inexactos y ofensivos para los agentes franceses en Africa, no es inútil recordar un hecho citado el año último por el respetable sábio Abbadie en el Anuario de la oficina de Longitudes. Abbadie vió en 1884 al capitan del vapor egipcio *Damambour* vender ante las autoridades inglesas de Soakin á una jóven etiope, cristiana, que habia sido robada, y que el capitan habia embarcado en Djeddah.

Donativos.

París 13.—Los presidentes de los comités rumano y español de la última Exposicion han remitido á la Administracion de la Asistencia pública de París varios productos, destinados á fines benéficos.

Ofrecimiento.

Lisboa 13.—La archiduquesa Alicia de Toscana ha ofrecido al emperador D. Pedro su palacio de Schlakenwrib próximo á Carlsbad.

Suspension de sesiones.

Berlin 13.—El Reichstag aleman ha aplazado sus sesiones hasta el dia 8 del próximo mes de Enero.

El explorador Brazza.

París 13.—El viajero Brazza ha permanecido en París, porque su esperiencia de los asuntos de Africa le permite ilustrar al gobierno sobre los intereses franceses discutidos en la conferencia de Bruselas. Se ocupa tambien en organizar con algunos negociantes é industriales el estudio de las riquezas explotables en el Congo francés y vías de comunicacion que deben establecerse. Para esto ha sometido al gobierno un proyecto de camino de Brazzaville al mar, utilizando si es posible la corriente del Mariquillion para que arrastre los productos interiores á la costa. Una compañía industrial podria estudiar sobre el terreno los medios prácticos de realizar el proyecto.

El proyecto ha sido sometido al exámen del Consejo de ministros, y así que reciba una resolucion favorable Brazza regresará al Congo.—*Fabra.*

ECOS DE MADRID

El banquete del embajador de Francia.—Los comensales.—El *menú*.—El concierto.—La condesa de Morphy.—Los Sres. Labrouche, Tragó, Arbós y Rubio.—Las conversaciones.—La nota triste.—Funcion benéfica.—Saraos.

Cada pueblo tiene sus preocupaciones: los italianos la *jettatura*,—ó sea el mal de ojo:—los españoles la de creer aciagos los martes, habiendo gentes que en tales dias no se levantan siquiera de la cama: en fin, los franceses no emprenden cosa alguna los viernes, y por nada de este mundo comerán en la misma mesa trece personas—en lo cual les imitan ya muchos de nuestros compatriotas.

El empresario de un coliseo parisiense, monsieur Montrouge, quiso años atrás combatir tan absurda idea, y estrenaba siempre las obras en viernes, y mucho mejor si era 13.

¿No se habrá propuesto algo análogo el embajador de Francia,—el ilustrado Mr. Cambon,—al elegir *un viernes 13* para obsequiar parte de sus numerosos amigos con una fiesta gastronómica y musical?

Si realmente abrigó semejante pensamiento, es forzoso confesar que el resultado no ha podido ser más satisfactorio y completo.

La comida fué exquisita, el concierto brillante, y todo correspondió á la fama de amables, obsequiosos y galantes de los anfitriones.

Para que nada faltara, la dulce y simpática consorte del representante de la vecina República, muy aliviada de sus dolencias, pudo asistir á entrambas reuniones y tomar parte activa en ellas.

No hay quien no se interese por dama tan virtuosa y distinguida, ni quien no haga votos por su salud.

Tambien M. Cambon, con su noble carácter, con su cortesanía, con su franqueza de buen tono, ha conseguido el aprecio y la consideracion de cuantos le conocen y tratan.

A las ocho y media de la noche ocuparon sus puestos las 22 personas que debian sentarse á la mesa, por el órden siguiente:

A la derecha de Mme. Cambon, el conde Dubski, embajador de Austria; á la izquierda, el baron Stumm, que lo es de Alemania:—en frente, á la derecha de M. Cambon, la duquesa viuda de Bailén, y á la izquierda, la baronesa Stumm;—seguian la condesa de Morphy, el conde Wodzicki, primer secretario de Austria; la marquesa de Ayerbe, el marqués de Valdeiglesias, M. Labrouche, agregado á la embajada; los señores Arbós y Rubio, y alguno que olvido voluntariamente.

En el lado opuesto, el baron de Meneval, primer secretario de la embajada; M. Wesmeiwski; la condesa Wodzicka, el marqués de Ayerbe, el conde de Morphy, el conde Wallwitz, el señor Tragó, y el cónsul de Francia, M. Cavallace.

—

Hé aquí el *menú* de la comida, que se sirvió con tanto gusto como elegancia:

Potages.

Consommé Maintenon.
Creme de volaille.

Entrées.

Fondues au parmesan.
Turbot sauce crevettes.
Filet de boeuf á la parisienne.
Poulardes á l'ancienne.
Mauviettes en chau-froid.

Punch au Champagne.

Roti.
Perdreaux.
Salade bretonne.

Legumes.
Petits pois á la française.

Souffles á l'espagnole.
Bombe Eiffel.

Dessert.

—

Al concluir de tomar el café, principiaron á llegar los invitados al concierto.

Entraron de los primeros el conde y la condesa de Benomár y su hermana la señorita de Ayllon; luego Mme. Bañer, su hija y sobrina; la marquesa de Romero de Tejada, con la señora de Uhagon; la marquesa de Hoyos; la señorita de Valera; la señora de Riaño; el embajador de Inglaterra; el príncipe Gortchacoff, ministro de Rusia; Turkhan Bey, que lo es de Turquía, y otras muchas personas distinguidas.

Poco despues se sentó al piano Mr. Labronche, y cantó una preciosa romanza de Gounod; la condesa de Morphy dijo con expresion y sentimiento, luciendo su dulcísima voz, otra de Tosti; y los insignes artistas Tragó, Arbós y Rubio juntos y separados, hicieron las delicias del auditorio, ejecutando piezas de diferentes maestros, franceses y alemanes, entre ellas una de Saint-Saens, llena de originalidad.

Mientras tanto se servia en el comedor el té, acompañado de apetitosas golosinas; y á poco más de las doce y media terminaba fiesta tan espléndida como agradable, llevando todos de ella indeleble recuerdo.

—

En las conversaciones se habló mucho de las indisposiciones de personas conocidas, que son ahora tan frecuentes, refiriéndose que la de S. M. el Rey no tiene la menor importancia.

La nota triste fué la muerte de la marquesa viuda de Villarreal del Tajo, que ha causado profundo y general sentimiento.

Anunciábase allí tambien para la semana próxima una representacion fuera de abono en el teatro Real, á favor de la obra piadosa de los misioneros en Africa, de que es protectora S. M. la Reina Regente, y patrocinan igualmente señoras tan caritativas como la marquesa de Comillas y la condesa de Bernar.

Parece que el programa será variado é interesante, pues figurará en él la célebre Emma Nevada, cuyo restablecimiento adelanta rápidamente; y Gayarre, si el estado de su salud lo permite.

La funcion promete ser una de las que dejan memoria, y á las que concurre todo lo más ilustre y notable de la capital.

Por último, Mme. Bañer no negaba que en fecha más ó menos no lejana se proponga reunir á sus amigos en su lujosa morada de la calle de San Bernardo, para obsequiarles con uno de esos saraos que nunca se olvidan.

ASMODEO.

LA "GACETA,,

Hipoteca marítima.

Real decreto de 10 de Diciembre, autorizando al señor ministro de Gracia y Justicia para presentar á las Córtes un proyecto de ley sobre creacion de la Hipoteca marítima, de imprescindible necesidad en un país como el nuestro, cuyos límites comprenden más de 2.700 kilómetros de costa sobre el Océano y Mediterráneo.

Consta el mencionado proyecto de 29 artículos, cuya extension nos imposibilita hacer un extracto de los mismos.

Dimision y nombramiento.

Reales decretos del ministerio de Gracia y Justicia, admitiendo la dimision que ha presentado del cargo de secretario de la comision general de codificacion, D. José María Antequera, y nombrando para sustituirle á D. Víctor Cobian.

Comisarios régios.

Reales decretos del ministerio de Fomento, nombrando comisarios régios de Agricultura, Industria y Comercio, de las provincias de Cuenca, Canarias y Tarragona, á los Sres. D. Manuel Pajaron, D. Fernando del Castillo y D. Luis Pover Viala.

Traslado.

Real órden de 3 de Diciembre, trasladando, en virtud de concurso, á la cátedra de Geografía é Historia del Instituto de Figueras, á D. Leoncio Cid.

TRIBUNALES

Las alhajas de doña Luciana.

Ante la seccion cuarta se ha visto ayer la causa seguida contra D. Fernando Nieto, don Antonio Merello y D. Argimiro Blay, por supuesto delito de estafa.

Componian el tribunal los Sres. Selvá, Gúdal y Ferratges. Representaba al ministerio fiscal el Sr. Alcalde.

Estaban encargados de las defensas los señores Valle, Ponce y Muñoz Rivero.

Despues del exámen de los procesados, comparecieron varios testigos entre los que se encontraban los Sres. Salmeron, Rojo Arias, Martin Rey y Arans (D. Mariano).

Hoy ha continuado el juicio con el exámen de algunos testigos y los informes y defensas de la acusacion.

Asesinato.

Ante la Sala segunda del Tribunal Supremo se ha visto ayer el recurso de casacion interpuesto á nombre de Aureliano Brea Andrés, conocido por Laureano, condenado por la Audiencia de Alcalá de Henares á la pena de muerte por el delito de asesinato con la circunstancia agravante de reincidencia.

El abogado defensor, D. Adalberto Taboada, ha sostenido el recurso, señalando quebrantamiento en las formas esenciales del procedimiento y atacando la circunstancia cualificativa de alevosía.

El fiscal se ha opuesto á la casacion, tanto en la forma como en el fondo.

CRONICA TRISTE

Del balcon á la calle.

Próximamente á las siete de la mañana, un hombre se arrojó desde el último piso al patio de la casa núm. 11 de la calle de Santa Lucía. Los vecinos sintieron el ruido que el cuerpo hizo al chocar contra las piedras, y al acudir algunos hallaron al sujeto en cuestion muerto y con el cráneo destrozado en medio de un gran charco de sangre.

Ninguno de los inquilinos de la casa conoció al suicida, y cuando se personó allí el juez de guardia no halló en las ropas del infeliz documento alguno que identificara su personalidad.

Entonces el juez dispuso que el cadáver fuese trasladado al depósito, y se retiró; pero á poco rato

SGCB2021

llegó desolada y gritando una mujer, y al ver en el suelo al suicida, exclamó: "¡Es mi marido!„ y cayó sin conocimiento.

Cuando le hubo recobrado, dijo que se llamaba Andrea Lopez y Lopez, y que vivia en la calle de Amaniel, núm. 2, cuarto tercero. Su marido, con quien habitaba, era José Muñoz Izaguirre, de cuarenta y tres años. La pobre mujer desconocia las causas que le impulsaron á matarse.

El comisario de barrio del Dos de Mayo, dió cuenta al juez de lo acaecido despues de su salida de la casa.

Suicidio frustrado.

En la carretera de Zumárraga á Durango (Vitoria), y á un kilómetro de esta villa, trató de suicidarse un dependiente de comercio de Bilbao, disparándose tres tiros de rewólver en la cabeza. Hecha la primera cura en una botica, fué conducido al hospital, donde se le extrajo una bala y se procurará la extraccion de otra. La tercera solo le rozó la piel.

Como entre salvajes.

La falta de cultura en algunos sitios se manifiesta de una manera soez en muchas ocasiones. Ahora, con motivo de la apertura al servicio público del ferro-carril económico del Grao de Castellon á Onda, salen de los pueblos de Almazora y Villareal, al paso de los trenes, bandadas de chiquillos, que apedrean los carruajes, con grave exposicion de los viajeros.

Descuido fatal.

Al salir de su casa en la villa de Bañeras (Alicante) el vecino José Blanes Verdú para ir al campo, cogió una pistola cargada como precaucion de lo que le pudiera ocurrir, con tan mala fortuna que al meterse el arma en la faja se le disparó, produciéndole una grave herida que le ocasionó la muerte á los pocos momentos.

Riña.

A las cinco y media promovieron una cuestion en la calle de Peligros, dos jornaleros de la Fábrica del Gas, llamados Vicente Navarro Gil, de treinta y cuatro años, y José Rodo Suarez, de treinta, y el primero resultó con varias heridas graves y el segundo con lesiones leves.

La explosion de Belmez.

El siguiente telegrama oficial del gobernador de Córdoba amplía la noticia que anoche dimos referente á la explosion de *grisú* en la mina Santa Elisa, término de Belmez:

"Acabo de llegar á esta poblacion, y segun los datos que estoy recibiendo, van extraidos cinco cadáveres y quince heridos, cuatro de ellos graves.

Mañana temprano iré con los ingenieros de la mina Santa Elisa, distante cinco kilómetros de ésta, y daré nuevos detalles, puesto que aún se echan de ménos algunos obreros.

Los heridos se han traido á esta poblacion, donde se les han prestado los auxilios de la ciencia.„

—

El siguiente telegrama, recibido esta tarde en los centros oficiales, completa el anterior:

"*Belmez* 14 (9'40 mañana).—Gobernador á ministro:

Anoche bajaron á la mina de Santa Elisa los ingenieros Sres. Merino y Lopez, y dos de la explotacion, encontrándola en buenas condiciones de ventilacion y seguridad.

Los trabajos de salvamento se están practicando con celeridad y acierto. Créese que quedan aún cinco ó seis obreros entre los escombros que produjo la explosion.

Esta se produjo en una galería de arranque, á 148 metros de profundidad, y se supone producida por el descuido de algun minero.

Ahora salgo para la mina con el jefe de Fomento, en donde está el juzgado practicando diligencias.

De los 15 heridos han fallecido dos.„

NOTAS COMICAS

Observacion conyugal:

—Pero, despues de todo—pregunta la esposa á su marido, que criticaba duramente su *toilette*;—¿qué sabeis los hombres de los vestidos de las mujeres?

El marido con altanería:

—El precio; ¿le parece á usted poco, señora?

—

El cliente y el usurero:

—Pero, D. Cosme, usted no tiene corazon, ni alma, ni sentimientos cristianos; usted no ama más que la plata.....

El usurero interrumpiendo:

—¡Oh, usted perdone; me gusta más el oro!

—

Leemos en un folletin:

«El mendigo llamó á la puerta de la casa Abadía:—Señor cura, le dijo—dadme un vaso de agua, porque tengo tanta hambre que no sé dónde acostarme esta noche.»

—

Quintánez picajoso.

—¿Irás mañana al entierro del amigo Simpleton?—le pregunta Piave.

—¡No por cierto! ¿Acaso ha ido él alguna vez al mio?

Crónica de espectáculos.

Eslava.

Con éxito bueno y merecido se estrenó anoche en este teatro la zarzuelita en un acto titulada *La flor del trigo*, letra del Sr. Estremera, y música del maestro Chapí.

El libro no es de lo mejor que ha producido el Sr. Estremera; pero á pesar de ello, está muy por cima de la mayor parte de las obras que en estos últimos años se han estrenado en aquel escenario. *La flor del trigo* está, sobre todo, tan literariamente dialogada, su versificacion es tan correcta y fácil, y las escenas resultan tan cultas, á pesar de lo escabroso del asunto, que estas condiciones bastan para explicar y justificar la actitud que el público adoptó anoche. Indudablemente el libro de esta zarzuela no le pareció tan divertido como el de *Las hijas del Zebedeo*; pero comprendió que el propósito de su autor era el de intentar que en aquel teatro se representase con aplauso algo que no fuera un puñado de desvergüenzas: y como el público va convenciéndose de que es para él verdaderamente indecoroso hacerse cómplice del buen éxito de ciertas obras, aplaudió mucho *La flor del trigo*, viendo en ella un trabajo decente, ingenioso y verdaderamente literario.

Considerada la cosa desde este punto de vista, el Sr. Estremera debe estar plenamente satisfecho, porque ha conseguido que se aplauda en Eslava una obra en que no hay una sola insolencia ni una frase desvergonzada. Además, el enredo en que se funda la zarzuela está bien manejado y dá ocasion á muchas escenas graciosas y divertidas, escritas como sabe hacerlo el Sr. Estremera.

En cuanto á la música, con decir que es de la más bonita que ha escrito el maestro Chapí, está dicho todo. Su profundo conocimiento del divino arte puesto al servicio de un juguete, ha dado márgen á cuatro ó cinco piezas llenas de gracia, frescura y lozanía. Tambien esta partitura está muy por cima de lo que el público de Eslava tiene costumbre de oir; pero, dicho sea en honor suyo, no solo la oyó con gusto, sino que pidió la repeticion de varias piezas.

Ambos autores fueron llamados cuatro veces á escena al final de la representacion.

La ejecucion se resintió de falta de ensayos. La orquesta, muy bien.

Salon-Romero.

Cada sesion musical de las que se dan este año en el Salon Romero, es un motivo de satisfaccion para los aficionados á la buena música y un cebo para los profanos, que por alguna causa, agena al interés artístico, suelen caer de cuando en cuando por aquellos sitios.

Anoche fué la sétima sesion, y estuvo tan concurrida como las demás.

Fueron repetidos el andante del cuarteto en *re menor*, de Haydn, y el adagio de la sonata en *re menor*, de Godard. Del quinteto en *do*, de Beethoven, todos los tiempos fueron estrepitosamente aplaudidos.

La señorita Chevalier y el Sr. Mirecki ejecutaron primorosamente la sonata de Godard, recibiendo la primera, tanto en este número como en otros, calurosas ovaciones del público.

En cuanto á los Sres. Monasterio, Perez Lestán y Cuenca, que contribuyeron al brillo de la ejecucion de varias composiciones, nada hay que añadir á la reputacion de consumados maestros de que gozan.

En resúmen: que el público pasó un rato agradabilísimo, y que los maestros cosecharon muchos aplausos.

Comedia.

En este teatro se prepara para mañana el estreno de la obra titulada *Las tres cruces*, original de un distinguido autor dramático, para cuya primera representacion se expenden localidades en contaduría. Por la tarde, además de la aplaudida obra del Sr. Echegaray, *El otro*, se representará el gracioso juguete cómico *El censo*.

Lara.

Mañana domingo habrá dos funciones en este coliseo, poniéndose en escena en la de la tarde las divertidas obras cómicas *Vivir para ver*, *Baltasara la Pollera*, *La escandalosa* y *Pepa la Frescachona é el colegial desenvuelto*.

Martin.

Mañana, á las cuatro y media de la tarde, y á peticion de muchísimas personas, se pondrá en escena en el teatro Martin la preciosa comedia de D. Miguel Echegaray, titulada *Inocencia*, en cuya obra se distingue tanto la primera actriz señorita Parejo, tomando parte todos los principales artistos de la compañía.

Dicha funcion terminará con el baile de las simpáticas hermanas Moreno, y el aplaudido juguete *El destripador*.

Zarzuela.

Mañana, por la tarde, se pondrá en escena *Por seguir á una mujer*, á peticion de varias personas que el domingo anterior no pudieron obtener billetes.

AL MENUDEO

La beneficencia oficial.

Cádiz 14 (12'20 m.).—Se ha reunido hoy la Junta de beneficencia presidida por el director general, Sr. Baró.

Examinados 80 expedientes de patronatos y fundaciones de Obras pías, solo uno de ellos está satisfecho segun la voluntad del fundador.

Los demás están sin abonar, habiendo depositados para efectuarlo en el Banco de España 14.000 duros.

No hay sustraccion de fondos ni cargos contra la actual Junta. Ha habido, sí, apatía é irresolucion en las anteriores, demorando el pago de las dotes.

El Sr. Baró ha dispuesto que en el término de un mes queden liquidados los atrasos, normalizando la administracion de la beneficencia.

El Sr. Baró girará visitas á la Diputacion y al Ayuntamiento.

El Manifiesto pide al Sr. Baró gran energía para resolver la cuestion de patronatos del municipio, pues no se presentan cuentas formales desde el año 1874, siendo escandaloso el enredo.—(De *El Liberal*.)

Leemos en *El Imparcial*:

«Algunas conferencias se celebraron ayer. Una de ellas fué la de los Sres. Sagasta y Cos Gayon con el Sr. Alonso Martinez en el despacho de éste en el Congreso. La conversacion versó acerca de la discusion de los presupuestos, pues los conservadores no desisten de que este debate continúe. Parece que se adoptó el criterio de que alterne esta discusion con la del sufragio.»

El señor ministro de Estado continuaba anoche molestado por su leve dolencia. Sin embargo, es posible que hoy asista á su despacho como dia que tiene señalado á la semana para recibir al cuerpo diplomático.

Anoche se daba como seguro que no pasaria de la sesion de hoy el debate municipal del Congreso.

El Sr. Mellado, que se sintió indispuesto ayer ligeramente, se encontraba anoche mejor.

Eran libros.

La noticia misteriosa de ayer de *El Globo* la esclarece *El Dia* en estos términos:

"Que hará próximamente un mes—dice—se descubrió en el Senado un robo de libros, en número de *cuatro mil*, ó quizás más; que por virtud de las diligencias practicadas para el esclarecimiento del hecho, fueron declarados cesantes tres ó cuatro modestísimos empleados, cuyas responsabilidades no se hicieron efectivas por falta de pruebas, y que averiguaciones posteriores han evidenciado que aquellos funcionarios no tuvieron participacion en el delito, ó si la tuvieron, fué escasa, sin que fueran para ellos los provechos del hurto.„

Dicen varios colegas que el ex subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros señor Cañamaque fué presentado anteanoche é ingresó como tocio en el Círculo conservador.

Barcelona 13.—Hoy viernes ha zarpado de este puerto el vapor correo *Santo Domingo* de la Compañía Trasatlántica.

Barcelona 13.—Procedente de Port-Said ha llegado hoy á este puerto el vapor correo de la Compañía Trasatlántica *San Ignacio*.

Contra el contrabando.

Para contrarrestar en lo posible el mucho contrabando que por las inmediaciones de Estepona se hace, se ha dispuesto que el comandante general del Campo de Gibraltar ejerza sobre los resguardos de mar y tierra la autoridad que, segun los reglamentos, corresponde á los jefes de Hacienda en cuanto se refiere á la persecucion del contrabando y fraude dentro de la misma comandancia de Estepona.

La cuestion de las patentes.

La cuestion de las patentes parece que está en camino de tener un desenlace satisfactorio, lo mismo para la Hacienda que para los gremios.

La comision nombrada por estos se reunió ayer con el alcalde para redactar una exposicion al ministro de Hacienda, suplicándole conceda un plazo para el pago de las patentes.

Segun parece, el ministro concederá un plazo de dos meses ó más.

Los señores Monleon, Uruburu y Niembro, que componen dicha comision, se muestran muy agradecidos de los servicios y trabajos realizados por el Sr. Mellado, quien ha hecho cuanto le ha sido posible porque los gremios salieran de la difícil situacion en que estaban.

Tambien han manifestado su agradecimiento al Sr. Aguilera por el interés que ha tomado en el asunto de las patentes.

Los temas de la Liga Agraria.

En la reunion que ha de celebrar mañana la Liga Agraria, serán discutidos los siguientes temas:

"1.° Bases que han de tenerse presentes para la defensa de nuestra produccion nacional en los tratados de comercio, y trabajos que corresponden á las Asociaciones agrícolas para informar al gobierno en prevision de la próxima caducidad de dichos tratados.

2.° Medios prácticos para la creacion y fomento del crédito agrícola.—¿Qué accion podrán tener en esto las Asociaciones de agricultores?

3.° Manera de modificar ó sustituir el impuesto de consumos, arbitrando ingresos que no dejen indotados los presupuestos generales del Estado y los municipales.„

La informacion parlamentaria.

El señor marqués de la Habana convocó ayer en su despacho del Senado á los Sres. Romero Giron y Elduayen, quedando acordado ceder cuatro puestos á los conservadores en la comision encargada de instruir la informacion parlamentaria en el asunto de las lanchas cañoneras, dos á las demás oposiciones y ocho á los ministeriales.

Las candidaturas han quedado, pues, convenidas en la siguiente forma: Seccion primera, Sres. Hernandez de la Rua, ministerial, y Concha Castañeda, conservador. Seccion segunda, Sres. Vida, conservador, y Romero Giron, ministerial. Seccion tercera, Sres. Rivera, coalicionista, y García Tuñon, ministerial. Seccion cuarta, Sres. Torreanaz, conservador, y Groizard, ministerial. Seccion quinta, Sres. Montero Rios (D. José) y marqués de Castro Serna, ministeriales. Seccion sexta, Sres. Moral y Lopez y Aldecoa, ministeriales; y seccion sétima, señores Almagro, posibilista, y marqués de Trives, conservador.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

Huelga de tipógrafos.

Berlin 13.—Las últimas noticias de Berna dicen que continúa la huelga de tipógrafos en diversas ciudades de Suiza á consecuencia de divergencias entre los sindicos de los obreros y los sindicatos de patronos de Zurich.

Estas divergencias no están relacionadas ni con el aumento de salarios ni con la duracion de horas de trabajo.

Ayer no se publicó ningun periódico en Berna.

El periódico el *Bund* se imprimirá en Zurich.

Unicamente cinco imprentas continúan trabajando.

Los impresos para las Cámaras se hacen autografiados.

Hoy han salido de Berlin para Berna un centenar de obreros tipógrafos.

Fallecimiento.

París 14.—El conocido banquero conde de Abraham Camondo ha fallecido.

Un banquete.

París 14.—El embajador de España en esta capital Sr. Leon y Castillo obsequió con un suntuoso banquete al ministro del Uruguay Sr. Diaz.

Asistieron 24 personas entre ellas los secretarios y agregados de la embajada y el cónsul de España.

Lo de Filipinas.

Barcelona 14.—Se confirman las noticias referentes á Filipinas que circulan hace pocos dias.

El gobernador, segun se asegura, posee algunas proclamas clandestinas que circularon en Manila.

Los periódicos de Filipinas, amantes de España, atacan el espíritu y tendencias de la revista titulada *La Solidaridad* órgano de algunos filipinos residentes en Europa.

Tambien impugnan al austriaco *Blumentritt* que se permite apreciaciones desfavorables á España respecto de las islas Filipinas.

Las noticias que ha traido el último vapor-correo de Manila y las que habia ya en Barcelona están contestes sobre el particular.

El conde de París.

Lisboa 14.—Mañana es esperado en esta capital el conde de París.

Permanecerá poco tiempo aquí dirigiéndose á Andalucía, donde segun costumbre pasará una parte del invierno.—*Fabra*.

Los portugueses en Africa.—Dificultades.

Lóndres 14.—*The Times* publica un despacho de Mozambique diciendo que el comandante portugués Serpa Pinto ha engañado al cónsul de Inglaterra al afirmar que tenia intenciones pacíficas.

Añade que el Sr. Serpa buscó un motivo de querella con la tribu de los makollos, y que cargando sobre ellos, pasó á cuchillo á muchos tomándoles dos banderas inglesas que recientemente les habia dado el cónsul.

Los makollos, creyéndose abandonados por Inglaterra, reconocieron el dominio de Portugal.

Serpa Pinto anuncia el propósito de conquistar el país hasta el lago Nyassa.

Invita á los súbditos ingleses residentes allí á colocarse bajo la proteccion de Portugal, haciéndoles responsables en caso de negativa de las consecuencias.

Lóndres 14.—Se cree que la cuestion relativa á las posesiones portuguesas de Africa dará lugar á séries dificultades con Inglaterra, por negarse esta potencia á reconocer los derechos que alega el gobierno de Lisboa acerca de determinados territorios.

Los proteccionistas.

París 14.—Se calcula que hay en la Cámara 300 diputados proteccionistas, y por lo tanto, hostiles á la renovacion de los tratados de comercio, á lo menos con las condiciones actuales de estos.

La "grippe„ ó "dengue„.

París 14.—La epidemia de la grippe se presenta tan benigna en París, que basta á la mayoría de los enfermos dos ó tres dias de cama para curarse.

Abundancia de proyectos.

Lóndres 14.—Son tantos los proyectos que se han presentado para la torre de 380 metros que se trata de levantar en esta ciudad, que la comision encargada de emitir dictámen se verá obligada á aplazar su fallo algunos meses.

La "influenza.„

Berlin 14.—El doctor Leyden dió ayer una conferencia respecto de la epidemia llamada *influenza*, que se ha propagado por esta ciudad.

Dice que hasta ahora ha sido atacada la tercera parte de la poblacion de Berlin.

En efecto, rara es la casa donde no ha habido algun atacado; pero afortunadamente, sin consecuencias graves.

Muchos comercios se han visto obligados á cerrarse momentáneamente por falta de personal.

Mejoría.

Lóndres 14.—*The Morning Post* publica hoy un despacho de Zanzíbar diciendo que no ha variado el estado de Emin-Bajá, pero la tendencia parece favorable.

Dos noticias.

Lóndres 14.—*The Daily News* inserta un despacho de Roma negando que Francia haya manifestado desconfianzas respecto de las negociaciones que el representante inglés sigue actualmente con el Vaticano.

El mismo periódico anuncia que monseñor Mermillod será nombrado Cardenal en el próximo consistorio.

Exploracion.

París 14.—Un ex-diputado francés, el Sr. Perin, saldrá á fines de año para la Argelia, con objeto de hacer un viaje de exploracion por el Sahara, el cual durará por lo menos seis meses.—*Fabra*.

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 14, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se dá cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia de senadores; en el banco azul los ministros de la Guerra y de Marina.)

El Sr. **Fabié**: Con pretexto de hacer una pregunta sobre el estado de la circulacion monetaria y fiduciaria, dice que el gobierno está en crísis, y que tiene desamparados los intereses económicos y financieros, toda vez que no hay un señor ministro de Hacienda que pueda responder á las preguntas que se le dirijan en las Cámaras.

El señor ministro de la **Guerra**, en nombre del gobierno, declara que todos los ministros que se sientan en el banco azul tienen el prestigio necesario para desempeñar sus cargos, y lo seguirán teniendo mientras cuenten con la confianza de la Corona, de las Córtes y del presidente del Consejo.

Ofrece, por lo demás, poner en conocimiento del señor ministro de Hacienda la pregunta del Sr. Fabié.

El Sr. **Fabié** rectifica brevemente, y dice que un ministro puede tener la confianza de la corona, aun cuando no tenga la del presidente del Consejo. (Rumores.)

Insiste en esta opinion, manifestando que de no ser exacta esta doctrina, los presidentes de los gobiernos serian unos segundos monarcas.

Sigue creyendo que el gobierno está en crísis, y que de no ser así, ha debido desmentirlo oficialmente en la Cámara el señor presidente del Consejo.

El señor ministro de la **Guerra** dice que no hay más fundamentos de la crísis anunciada por el señor Fabié, que las suposiciones de los periódicos, en vista de la enfermedad del señor ministro de Hacienda; pero que fuera de la posibilidad de que este señor ministro, con sentimiento de todos sus compañeros y amigos políticos, tuviese que abandonar su puesto, en el caso de no mejorar el estado de su salud, nada de lo que se dice por los periódicos respecto á los deseos de salir del gabinete otros señores ministros, tiene el menor fundamento. Considera, pues, innecesarias las declaraciones que pedia el señor Fabié por parte del señor presidente del Consejo, anunciando oficialmente á las Cámaras que el gobierno no estaba en crísis.

Entre tanto—dice—este gobierno tiene toda la autoridad y toda la fuerza que debe tener para ejercer con prestigio sus funciones.

El señor **Alcalá Zamora** explica una interrupcion que hizo al señor Fabié, declarando que las preguntas de este señor senador no han sido tales preguntas, sino una verdadera interpelacion.

El señor **Secane**, como individuo de la comision de informacion agraria, defiende á aquella de los cargos que ayer le dirigió el señor Cuesta y Santiago. Afirma despues que los trabajos del señor Cuesta en la informacion agraria, se redujeron á divorciar las opiniones de los informantes.

Opina, por lo demás, que el gobierno debe ocuparse con preferencia del remedio de la agricultura, y así lo ruega á los señores ministros de Hacienda y Fomento.

El Sr. **Cuesta y Santiago** usa de de la palabra para alusiones, manifestando que lo que ayer dijo fué que las doctrinas libre cambistas serian la ruina de España.

El Sr. **Secane** rectifica brevemente, extrañándose de que el Sr. Cuesta insista en decir que no hay más medio de mejorar la agricultura que elevando los aranceles, cuando el mismo Sr. Cuesta sabe que además de este medio se propusieron otros medios, entre ellos, y como de los más eficaces, la desaparicion de la usura. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. **Villanueva** interviene tambien para alusiones, reconociendo que efectivamente se propusieron en la informacion agraria otros medios para mejorar la agricultura; pero que la mayoría de los informantes opinaron por la elevacion arancelaria.

Declara despues que no es proteccionista sino oportunista, y que admite la elevacion de los aranceles, no por espíritu de escuela, sino como un recurso accidental, que ojalá—dice—no sea necesario recurrir á él.

El Sr. **Cuesta y Santiago** se da por aludido por lo que el señor Secane habia dicho sobre los usureros, y dice que si se referia á él, nada le importaba.

El Sr. **Secane** manifiesta que no se refirió en sus palabras al Sr. Cuesta.

El señor ministro de la **Guerra** ofrece poner en conocimiento de sus compañeros de Hacienda y Fomento el ruego del señor Rodriguez Secane.

ÓRDEN DEL DIA.

Sin discusion se aprueba el dictámen relativo al ferro-carril económico del barrio Ugarte al rio Galindo.

SGCB2021

El Senado pasa á reunirse en secciones, suspendiéndose la sesion.

Se reanuda la sesion á las seis y cuarto, se da cuenta del resultado de las secciones y se levanta la sesion.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 14 de Diciembre, á las tres y veinte, bajo la presidencia del señor Alonso Martinez, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

ÓRDEN DEL DIA.

Acta de Velez-Málaga.

Dictámen de la comision de actas acerca del distrito de Velez-Málaga, proclamando diputado al Sr. Carreño de la Cuadra.

Pónese á discusion el voto particular del señor Alvear, combatiéndolo el Sr. Cañellas (de la comision), el cual sostiene y prueba que es legítima la validez del acta y el perfecto derecho del Sr. Carreño á representar dicho distrito. Ruega á los diputados que desechen el voto particular del Sr. Alvear, el cual se ha mostrado en esta ocasion más papista que el papa, puesto que el Sr. Linares Rivas que es el candidato conservador derrotado, no ha impugnado el acta.

El Sr. **Alvear** defiende su voto particular.

El Sr. **Carreño de la Cuadra** defiende su derecho con ingenio y buenas razones.

Dice el Sr. Alvear que es pronto para que me siente aquí. ¿Le parece poco que lleve seis meses, sin causa justa, rondando por esos pasillos (risas), sin poder entrar aquí y sentarme, como tenia derecho?

En mi vida política, me consta, no he visto caso semejante.

Concede mucha importancia á lo que abulta el acta. Entonces, el Sr. Alvear concederia á los concilios de Constantinopla mucha más importancia que á cualquier hecho más importante que no abultara tanto. (Risas.)

Las cosas no se miden por su volúmen, sino por lo que en sí encierran.

Defiende donosa y zazonadamente su eleccion y dice: Como aquí el principal asunto es ser breve y que se apruebe el acta (risas), contaré sencillamente lo ocurrido.

Lo relata ingeniosamente, manifestando ante todo que fué á solicitar los votos, porque si no, no se los hubieran dado. (Risas.)

Demuestra que la seccion de Alcaucin, que es la que encuentra el Sr. Alvear defectuosa, no puede influir en el buen éxito de la eleccion total.

Termina diciendo que es un modesto diputado electo (risas) que ha venido al Congreso á cumplir un deber político: votar el sufragio universal. (Bien, bien.)

Rectifican los señores Cañellas y Alvear y se desecha el voto particular.

Se da lectura al dictámen de la comision proclamando diputado por Velez-Málaga, al señor Carreño.

El señor **Gutierrez de la Vega** lo impugna.

El señor **Cañellas** defiende el dictámen, y considerando que ciertos recuerdos sacados á plaza por el señor Gutierrez de la Vega acerca de la eleccion anterior á la que se discute en Velez-Málaga, son extemporáneos y fuera de razon.

El señor Gutierrez de la Vega pudo entonces discutirla.

El señor **Laá** interviene para alusiones, creyendo que se habia ofendido á la memoria del último diputado por Velez, ya difunto.

El señor **Gutierrez de la Vega** rectifica, manifestando que no ha aludido al anterior diputado por Velez, amigo suyo.

Apruébase el dictámen en votacion ordinaria, y queda declarado proclamado diputado el señor Carreño, prévia declaracion de compatibilidad hecha por la comision respectiva.

Interpelacion Azcárate.

El Sr. **Mellado** interviene para alusiones, manifestando primeramente que, aunque la comision de incompatibilidades no le ha declarado aún compatible, considérase con derecho á hablar, autorizado por los precedentes.

Manifiesta por qué no se consideró aludido por el Sr. Azcárate, aunque parecia serlo directamente desde el momento en que dicho señor diputado habia planteado el debate de una manera inoportuna, muy dada á involucrar la accion de la justicia.

Nadie menos llamado á intervenir que yo en en este asunto, tal como lo planteaba el señor Azcárate, porque censurando dicho señor diputado la lentitud con que llevaba la justicia los procedimientos del proceso contra el Ayuntamiento, y enterado yo por mi posicion de todo lo hecho y de lo que hacía el juez, no podía venir aquí á hacerlos públicos.

En concepto del orador, ha debido esperarse el término del proceso.

Tres casos podían ocurrir: que absolviese, que sobreseyese ó que condenase.

En el último caso no cabia discusion en las oposiciones, y en los otros dos, podrian haber discutidolos las oposiciones y estudiarlos, no como ahora, que solo proceden por sospechas que pueden ser muy bien infundadas.

Aconseja al señor Azcárate que no se deje llevar tanto por sus alardes de puritanismo é independencia de carácter, y que no se crea único en la persecucion de los vicios administrativos.

La interpelacion política que inició despues el conde de Toreno la encuentra más improcedente aún, más aún, la considera irracional.

¿A quién interpelais?—pregunta—¿á los concejales suspensos? ¿A los que no lo han sido y los defienden por compañerismo? Es caso este jamás visto, porque nunca se ha interpelado á los diputados, y menos cuando un proceso que los afecta directa ó indirectamente se está sustanciando.

¿Interpelais al gobierno? Esto es menos comprensible. Se interpela á los gobiernos por su mala política, porque tolere inmoralidades administrativas, pero ¿se ha visto nunca que se le interpele porque los corrija?

Dice que á él no se le ha llamado á la presidencia del municipio por otra cosa que por la fiscalizacion que habia ejercido en los asuntos del municipio.

Declara que el propósito del gobierno ha sido corregir los vicios municipales, reformar y corregir lo que haya de modificarse. Ha de entenderse que lo que él haga en el Ayuntamiento en este sentido, lo hace el gobierno, no lo hace él.

Los resultados en este camino han de ser lentos; pero no pueden hacerse á grande orquesta, como algunos desean; se necesita tiempo, y los resultados no se tocaran enseguida; tal vez otros recojan el fruto de lo que ahora hace el gobierno en pró de la reorganizacion regular del municipio, secundado por el orador.

Manifiesta que siempre ha estado de acuerdo con el gobierno, que no es de los que abusan de la confianza de los gobiernos que los colocan en esos puestos difíciles y elevados. Siempre ha estado de acuerdo con el gobierno, y si hubiera disentido alguna vez, habria dimitido.

Elogia al señor conde de Toreno por el concurso que le presta en el municipio.

Entiende que los principios moralizadores son comunes á todos los gobiernos, así como no son ni deben ser pertinentes á uno ni á otro los escándalos que se han sacado aquí en los últimos dias.

(La Cámara está muy animada y escucha con interés al orador.)

Dice que se han dicho sobre esta cuestion tales y tales cosas, y se han insinuado tal género de atrocidades, tanto por el Sr. Alix como por el conde de Toreno y otros oradores, que realmente él no podria decir nada para satisfacer la curiosidad general, tan dada á emociones, como no fuera que los concejales suspensos cometian cada semana un parricidio y además se dedicaban á la antropofagia. (Risas.)

Declara que de todo cuanto en la prensa y en el Parlamento ha dicho respecto de las cuestiones del Ayuntamiento, al ir á presidirlo ha tenido la desgracia, una vez enterado, de no tener mucho que rectificar.

Afirma que mientras los Ayuntamientos sean organismos políticos, junas veces (en tiempos ministeriales), harán mucho, y todo lo malo se les perdonará; y otras (en tiempos de oposicion), harán ménos, y la administracion será la que sufra las consecuencias. Cree, pues, necesario, para que no se den los casos que se están dando con los conservadores, con los liberales, con los republicanos, con todos los partidos y con todas las situaciones, que los Ayuntamientos no sean como son organismos donde la gente menuda se reparte el botin de la victoria, despues que se han ganado unas elecciones.

El señor conde de **Toreno**: ¿Pasa eso ahora tambien?

El Sr. **Mellado**: Ahora no pasa, porque dentro del Ayuntamiento hay personas que pertenecen á todos los partidos, y por eso he recabado para el gobierno la gloria de haberlo realizado así, y el señor conde de Toreno sabe que las elecciones que se han hecho han sido completamente libres.

En un párrafo elocuente en que el orador examina el estado de la sociedad y los fundamentos del régimen parlamentario, termina pidiendo á la Camara que cese en un debate del cual la opinion que no discurre, podrá llegar á decir desde el camino que lleva, que todos son iguales. (Muy bien, muy bien.)

El señor **Romero Paz** interviene para decir que ni los ataques del señor Azcárate, ni las diatribas del conde de Toreno contra el Ayuntamiento suspenso, llegan ni con mucho á lo que ha insinuado el Sr. Mellado contra la moralidad de los concejales suspensos, pretendiendo ampararlos.

No ha hablado el señor Mellado más que de sentencia condenatoria contra los concejales suspensos, y para en el caso, poco probable en su concepto, de que viniera la absolucion ó el sobreseimiento, entonces pide que se escudriñe hasta lo último la responsabilidad de los concejales.

Pero el Sr. Mellado, que tan piadosas intenciones tiene con respecto á nosotros, intenciones contra las cuales yo protesto con toda energía en mi nombre y en el de mis compañeros, es en esto consecuente, porque anteayer al salir de la alcaldía manifestó á todo el mundo que se habia dictado auto de procesamiento contra el Sr. Abascal y contra mí.

El señor **Mellado**: Eso no es verdad y su señoría con eso lo que hace es ponerme en la precision de no tenerle piedad. (Fuertes rumores; el señor Arroyo, que se sienta al lado del señor Romero Paz y dos bancos delante del señor Mellado, se vuelve hácia éste increpándole duramente y dirigiéndole frases que deben ser fuertes, porque obligan á los diputados que están cerca á contenerle y producen protestas del señor Mellado y de otros que á su lado están.

El Sr. Arroyo no hace caso, y sigue increpando; los diputados le contienen, y hay un momento en que parece que las cosas van á concluir mal; por fortuna, la presidencia logra imponerse, y el Sr. Arroyo cesa en sus interrupciones.)

Continúa el Sr. **Romero Paz**, diciendo que el Sr. Mellado no sabe administracion, y que fracasará en el Ayuntamiento, porque ha ido allí con proyectos que no ha podido ni podrá realizar.

El Sr. **Mellado** rectifica, diciendo que todas esas energías que ha demostrado ahora el señor Romero Paz ha podido emplearlas contra el gobierno primero, contra el Consejo de Estado en pleno despues, y últimamente contra los señores Azcárate, conde de Toreno y otros oradores que han dirigido cargos mucho más graves que los que él ha formulado.

Defiende su gestion diciendo que ahora se paga el cupon que hace cinco años no se pagaba; que ahora se apagan los fuegos, cosa que antes no sucedia, y que la renta de consumos está regularizada y en alza.

El Sr. **Azcárate** cree que era en la actualidad oportuno el debate, y por eso lo ha planteado, sin pretender menoscabar la independencia de los tribunales.

El señor ministro de la **Gobernacion** manifiesta que el señor Mellado fué elegido alcalde por el gobierno, aparte de sus méritos personales, por sus antecedentes en esta cuestion y por sus campañas en lo que á la administracion municipal se refiere. Desde que es alcalde, el gobierno no ha tenido que censurarle nada, y está muy satisfecho de su gestion.

En cuanto á otra cuestion, el gobierno ha procedido como ha creido conveniente, y espera que ahora cumplan con su deber los tribunales de justicia.

(Jura el cargo de diputado el Sr. Carreño.)

El señor conde de **Toreno** manifiesta que su propósito al ir al Ayuntamiento ha sido trabajar en pró de la administracion municipal, prescindiendo en absoluto de toda idea política.

Declara que el señor Mellado tiene firmeza de carácter bastante y entendimiento sobrado para proceder por sí y ante sí, y cree que nadie se habrá propuesto llevarlo ni traerlo, porque si alguien lo hubiera pensado, perderia el tiempo.

Dice que el señor Mellado puede decir muchas cosas y muy graves sobre la deuda del Municipio y otros asuntos.

El Sr. **Mellado** declara que eso á que el señor Toreno se ha referido puede ser ó materia de delito, en cuyo caso correspondia á los tribunales, ó datos que no envolviesen delitos, y entonces no habia de hacer uso de ellos hasta que los tribunales hayan resuelto.

Despues de rectificar el Sr. Villasante y renunciar la palabra el Sr. Espinosa, se da por terminada la interpelacion, acordando el Congreso pasar á otro asunto.

Se levanta la sesion á las siete y media.

EL SUBMARINO «PERAL.»

Cádiz 14 (9'40 mañana.)

Director CORREO.

A las ocho de la mañana salió el submarino de la Carraca con rumbo á la Rota, para practicar pruebas de inmersion y velocidad. El señor Baró asiste á ellas.

El vapor *Garibaldi*, fletado por el club de Regatas, sale con direccion al arsenal, llevando á bordo al presidente Sr. García Rávena, á los sócios Sres. Rávena, Aramburu, Alcon, Vazquez y Diaz; y á los redactores de *La Dinastía*, señores Arboleya, Alascias y Lopez Ardazabal.

Gracias á la amabilidad del Sr. Rávena, voy tambien en el *Garibaldi*.—*Quero.*

Cádiz 14 (10 mañana).

Director CORREO.

Al salir el submarino del fondeadero y pasar frente á la puerta principal del arsenal, van sobre cubierta los Sres. Peral y Cubells.

En los bombos numerosa concurrencia, saluda al Sr. Peral.

Los vapores *Garibaldi* y *Reina Cristina* esperan al submarino á la entrada de los Caños. Al llegar lo vitorean. Sigue el submarino hácia la bahía, siendo saludado desde los diques de la Compañía Trasatlántica y buques surtos en la bahía. Calculo que al salir del arsenal tenia un andar de seis millas. A la media hora se hallaba frente á Cádiz.—*Quero.*

Carraca 14 (10'20 m.)

Director CORREO.

El submarino *Peral* ha salido de la Carraca para Cádiz, á donde llegará á las diez y media.

La mar está tranquila y bella.—*El corresponsal.*

San Cárlos 14 (2 tarde.)

Director CORREO.

Al llegar el submarino frente á Puerto-Real, habíase levantado fuerte viento y gran oleaje.

Creo debido á eso su regreso á la Carraca.—*El corresponsal.*

San Cárlos 14 (5 tarde.)

Director CORREO.

La causa del regreso del submarino, obedece á un encontronazo que tuvo con el barco *Salmero* (?)

Entonces pudimos verle y notar que no tenia ninguna avería.

El submarino quedó amarrado á la puerta del dique.—*Quero.*

Mañana domingo, á las nueve y media de la noche, tendrá lugar en el Ateneo una velada, en la que dará lectura de varias poesías el señor D. José María Gutierrez de Alba.

Los informes que se nos han facilitado respecto á la sustraccion de libros verificada hace tres meses en el depósito de los adquiridos en más ó ménos número por el Senado, para favorecer determinadas publicaciones de utilidad reconocida, convienen en que efectivamente el hecho se venia efectuando de algun tiempo antes.

Incoado el oportuno expediente fueron, prévia confesion esplícita de los hechos, declarados cesantes tres dependientes de dicho alto Cuerpo.

Ciclon..

Esta mañana á las cuatro y cinco minutos, ha descargado en Pamplona un violento ciclon que duró breves momentos.

No ha habido desgracias que lamentar.

Continúan enfermos de constipado, los ministros de Estado y de Ultramar.

Diputacion provincial.

Despues de otras preguntas de menor interés, el Sr. García Lomas preguntó qué facultades tiene la comision que gestiona el asunto de los Hospitales y quién se las ha otorgado.

Contestada la pregunta, se presentó por el Sr. Perez de Soto una proposicion, pidiendo un voto de confianza para el Sr. Presilla y para el gobernador, á fin de que *auxiliado* de éste (así lo dice la proposicion), proceda á las obras necesarias en el palacio de Bellas Artes para la instalacion de enfermos.

El Sr. España se mostró muy conforme, y hasta le pareció correcto que se diese un voto de gracias á las autoridades; pero añadió que respecto á las obras que deban hacerse, lo correcto es presentar el presupuesto oportuno para saber á lo que ascienden, á fin de cerrar paso á la maledicencia, que puede encontrar en esto un procedimiento poco correcto.

Los Sres. Perez de Soto y Pulido defendieron la proposicion. La combatió, fundado en los mismos puntos de vista que el Sr. España, el Sr. García Gordo.

La proposicion fué aprobada, absteniéndose de tomar parte en la votacion algunos diputados provinciales.

Despues se entró la órden del dia, aprobándose rápidamente la mayor parte de los asuntos que en ella figuraban.

BALANCE DEL DIA.

La *Gaceta* dice hoy en su parte oficial que S. M. el Rey se encuentra desde ayer indispuesto por efecto de un ligero catarro bronquial que le obliga á guardar cama.

Esta noticia la han explotado algunas personas (ya anoche la explotaron los pesimistas en el bolsin) circulando el rumor de que la enfermedad del Rey tenia gravedad.

Por fortuna, el tal rumor es inexacto, no ofreciendo gravedad alguna el constipado del Rey.

El que se propaga, que es una maravilla por Madrid, es el fastidioso *dengue*, habiendo bastantes familias, en que casi todos sus individuos están en la cama.

Hasta ahora en Madrid, se presenta la enfermedad con caractéres muy benignos.

Congreso:

En este Cuerpo, despues de discutirse y aprobarse el acta de Velez, y de ser proclamado el señor Carreño, continuó la interpelacion municipal, hablando para alusiones el alcalde de Madrid, Sr. Mellado.

No era fácil la mision del Sr. Mellado, por los antecedentes de la cuestion, y porque la espectacion en el auditorio era natural, pero el señor Mellado ha superado todas las dificultades con talento y con habilidad, haciendo un discurso elocuente, con gran atencion y benevolencia oido por la Cámara; y además de elocuente, inspirado en una gran sinceridad, por haber declarado una y otra vez el alcalde de Madrid que en su campaña de reformas y en sus actos de más relieve marchaba de completo acuerdo con el gobierno.

Para rectificaciones han hablado despues del Sr. Mellado los Sres. Romero Paz, Azcárate y Toreno, y ministro de la Gobernacion.

El Sr. Romero Paz, ha protestado contra lo que él estima insinuaciones poco piadosas del Sr. Mellado; produciéndose el vivo incidente que puede verse en el *Extracto*.

Despues de otras rectificaciones se da por terminada la interpelacion.

En el Senado, á más de la reunion de secciones, de que hablamos más adelante, se han hecho las preguntas de un órden político y económico que pueden verse en su sitio.

Reunion de secciones.

En el Senado se han reunido esta tarde las secciones, para nombrar la comision que ha de entender en la informacion parlamentaria sobre los motivos de la interpelacion del señor Pezuela.

Ha triunfado en todas las secciones la candidatura de concordia, formando, por tanto, la comision, los Sres. Chinchilla (D. Juan), Bea (D. Manuel), Silvela (D. Luis), Rivera, marqués de Trives, Almagro, Groizard, Chacon, baron de Benifayó, García Rizo, Vida, Romero Giron, Calleja y Concha Castañeda.

En la seccion primera se votó por unanimidad á los Sres. Calleja y Concha Castañeda, despues que los Sres. Ulloa y Maluquer protestaron de no tener representacion en la candidatura los amigos políticos del Sr. Lopez Dominguez.

Tambien consignó otro señor senador que no estaba representada la extrema izquierda del partido republicano.

En la seccion segunda, algunos señores senadores pidieron que figurara en la candidatura el Sr. Beranger, promoviéndose con este motivo una larga discusion, en la cual intervinieron el señor ministro de la Guerra y los señores Romero Giron, Torres Villanueva y Santana.

Los señores Romero Giron y Vida, que componian la candidatura de concordia, obtuvieron 20 votos el primero y 18 el segundo. El Sr. Beranger obtuvo dos votos.

En la seccion tercera, parece que el señor Pezuela manifestó deseos de que se votara una candidatura distinta á la de concordia, por estimar este señor senador que la comision que pensaba nombrarse iba á tener carácter político; pero á estas pretensiones del señor Pezuela se opuso enérgicamente su correligionario el señor Elduayen, negando que tuviera carácter político la comision, suscitándose con este motivo una animada discusion entre ambos señores senadores.

Este incidente se ha comentado despues en los pasillos, siendo muy aplaudida la actitud del señor marqués del Pazo de la Merced, que, tanto en la seccion como fuera de ella, ha declarado que era partidario de la candidatura de concordia.

Por último, en la seccion quinta el señor marqués de Estella se opuso á la candidatura de los señores de Benifayó y García Rizo, porque ambos habian firmado la proposicion de no há lugar á deliberar en contra de la del señor Dabau.

La votacion dió por resultado el triunfo del señor baron de Benifayó y García Rizo, obteniendo dos votos menos los señores conde de Puñonrostro y marqués de Villantonia.

Sobre el resultado de esta votacion, quiso hacer algunas reclamaciones el señor marqués de Estella, despues de practicarse el escrutinio y cuando ya se habian marchado de la seccion la mayor parte de los senadores.

Además de esta comision han nombrado las secciones la que ha de entender en el proyecto sobre hipoteca marítima, y la del ferro carril de Yecla á Jumilla.

En las secciones restantes no hubo ningun incidente notable.

El Sr. Cos-Gayon ha conferenciado esta tarde —despues de recibir instrucciones del Sr. Cánovas—con los señores presidente de la Cámara y presidente del Consejo de ministros para conocer la órden del dia del próximo lunes.

Nosotros hemos oido que no pudiendo discutirse los presupuestos por la enfermedad del señor ministro de Hacienda, seguirá la discusion del sufragio universal; pero como los conservadores tienen otras opiniones, posible es que antes de seguir el lunes el sufragio universal, haga el señor Cos Gayon algunas manifestaciones que salven las ideas de sus amigos.

La Sociedad de Teléfonos de Madrid,

recuerda á los señores abonados que en el Banco General de Madrid (Sevilla, 2, bajo) pueden satisfacer las cuotas de abono respectivas que han de renovarse en 1.° DE ENERO PRÓXIMO, á cuyo fin se hallan en dicho establecimiento de crédito los recibos correspondientes.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 2° sobre 0°.
A las doce de la misma, 6° sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 4° sobre 0.
La máxima fué de 7° sobre 0.
La mínima, de 2° bajo 0°.
El barómetro marca 711 milímetros. Variable.

Cultos.

Santo de mañana.—Santa Cristina, vírgen y San Valeriano.

En la Catedral habrá misa conventual á las nueve y media, predicando el señor Chantre.

En la Capilla Real id., á las once.

En las parroquias habrá misa mayor con esplicacion del Evangelio.

Novenas de la Purísima.

Sigue celebrándose la novena de la Inmaculada Concepcion, y predicarán:

En el Olivar, al anochecer, el Sr. Pastor Just.

En la capilla de la Concepcion, por la mañana el señor rector, y por la tarde, á las tres y media, el señor Mon.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 14 DE DICIEMBRE

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios	FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios
4 p. 100 int. c.	74'65	Id. fin de mes....	»
Id. tít. pequeños..	75'25	3 p. 100 y 2 p. 100	
Id. fin de mes....	74'55	amort. de Cuba.	»
Id. fin dp	74'40	Anualid. de Cuba.	»
4 p. 100 ext. c....	76'05	Bill. de P. Rico...	»
Id. tít. pequeños..	76'20	Sisas A. de Mad..	»
3 p. 100 ext. c....	»	Ob. munic. de id.	»
2 p. 100 ext. c....	»	Ob. Erlanger id..	»
Car. de Agosto...	»	Céd. Banco Hipotec. al 6 p. 100.	»
Id. de Marzo.....	»	Id. al 5 p. 100....	104'25
Id. de Julio.....	»	Ob. id. al 5 p. 100	»
4 p. 100 amort. c.	88'80		
Id. tít. pequeños..	88'90	VAL. COMERC.	
Bill. de Cuba 1886	106'10	Ac. Banco España	»
Obras públicas...	»	Id. Banco Hipotec	»
Personal	»	Id. Banco Castilla	»
3 p. 100 y 1 p. 100 amort. de Cuba.	»	C.ª de Tabacos...	108'00

Cambios sobre el extranjero.

París, á la vista, 4'15 por 100, beneficio al papel.
París á 8 d/v., 4'05 por 100, beneficio al papel.
Lóndres, á la vista, libra esterlina, 26'26 pesetas.
Lóndres á 8 d/v., libra esterlina, 26'24 pesetas.
Lóndres á 60 d/v., id., 26'08 pesetas.
Lóndres á 90, d/f., id., 25'98 pesetas.
Berlin á 8 d/v., marco de 100 dineros, 1-292 pesetas.

Resúmen.

Contenida la demanda que ayer hizo mejorar los cambios.

Sin embargo éstos se han sostenido en los tipos de la anterior cotizacion, cerrando las negociaciones con una pequeña baja.

En la contratacion bursátil siempre hay que contar con las noticias de sensacion que las malas artes suelen inventar alguna vez.

El aspecto del mercado continúa siendo favorable á la consistencia de los cambios.

Estos han sido en las operaciones de hoy, los siguientes:

El 4 por 100 interior al contado que ayer quedó á 74'70, se ha cotizado hoy á este cambio y al de 74'65.

A fin de mes de 74'45 á 74'55; es decir con una pequeña ventaja respecto al Bolsin de anoche.

A fin de Enero se han publicado los cambios de 74'45 y 40; pero despues queda ofrecido dinero á 74'50.

Tambien á fin del próximo se han convenido primas de 50 céntimos á 75'05 y 75 por 100.

El 4 por 100 exterior de 76'15 á 76 por 100, siendo el último cambio 76'05.

El 4 por 100 amortizable de 88'70 á 88'80.

Los billetes de Cuba á 106'15 y 106'10, terminando al primero de estos cambios.

Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario á 104'25.

No se han cotizado las acciones del Banco de España.

Las de tabacos al contado á 108 por 100, y á fin del próximo en voluntad á 109 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 74'75; fin de mes en firme, 74'55 dinero.

Partes telegráficos.

París 14.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, á 72'89, 72'96, 72 68 y 72'75. —3 por 100 francés, 88 35.

Lóndres 14.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72'75.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—80 de abono.—T. 3.º—A las 8.—*Don Giovanni.*

Español.—47 de abono.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2. —*Lo sublime en lo vulgar.—El mundo comedia es ó el baile de Luis Alonso.*

A las 4 1/2.—*El diablo predicador.—Mi misma cara.*

Comedia.—T. 2.º—3.ª série.—A las 8 1/2.—*Las tres cruces* (estreno).—*El censo.*

A las 4 1/2.—*El otro.—El censo.*

Zarzuela.—A las 8 1/2.—*El padre alcalde.*—A las 9 1/2.—*La noche de la boda.*—A las 10 1/2.—*El fuego de San Telmo.*—A las 11 1/2.—*La Guia Ilustrada.*

A las 4 1/2.—*Por seguir á una mujer.*

Apolo.—A las 8 1/2.—*El vermouth de Nicomedes.* —A las 9 1/2.—*Ellos y nosotros.*—A las 10 1/2.—*Lucifer.* —A las 11 1/4.—*Apolo (Música y piano).*

A las 4 1/2.—*Los madgyares.*

Lara.—3.ª série.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—*Los corridos.*—A las 9 1/2.—*Los demonios en el cuerpo.*—A las 10 1/2.—*Los langostinos.*—A las 11 1/4.—Segundo acto.

A las 4 1/2.—T. 2.º impar.—*Vivir para ver.—Baltasara la Pollera.—La escandalosa.—Pepa la Frescachona ó el colegial desenvuelto.*

Alhambra.—A las 8 1/2.—*Panorama nacional.*—A las 9 1/2.—*El gorro frigio.*—A las 10 1/2.—*El año pasado por agua.*—A las 11 1/2.—*Panorama nacional.*

A las 4 1/2.—*La carcajada.—El año pasado por agua.*

Eslava.—A las 8 1/2.—*¡Olé, Sevilla!*—A las 9 1/2.—*La flor del trigo.*—A las 10 1/2.—*¿Quién se casa?*—A las 11 1/4.—Segundo acto.

A las 4.—*Los sobrinos del capitan Grant.*

Circo de Price.—A las 8 1/2.—*Catalina.—Ki-ki-ri-ki.*

A las 4 1/2.—*La vuelta al mundo.—Ki-ki-ri-ki.*

Novedades.—68 abono.—T. impar.—A las 8 1/2. —*Fabian ó El doctor Negro.*

A las 4 1/2.—*Los pobres de Madrid.*

Martin.—A las 8 1/2.—*Las codornices.*—Baile por las hermanas Moreno.—A las 9 1/2.—*Sin cocinera.*— —A las 10 1/2.—*La mujer de mi padrino.*—Baile.—A las 11.—*El destripador.*—Baile.

A las 4 1/2.—*Inocencia.*—Baile.—*El destripador.*

Príncipe Alfonso.—A las 8 1/2.—*San Sebastian Mártir.—El pavo de la carta.*

A las 4 1/2.—*La cabaña de Tom ó la esclavitud de los negros.*

Teatro de la Infantil.—A las 8 1/2.—*La gran montaña rusa.*—A las 9 1/2.—*Los madrileños.*—A las 10 1/2. —*De Lavapiés á Galicia ó la boda del tio Bramante.*—A las 11 1/2.—*La gran montaña rusa.*

A las 4 1/2.—*La gran montaña rusa.*—A las 5 1/2.—*Baños de mar.*—A las 6 1/2.—*Los madrileños.*

Gran Circo de Colon.—A las 4 1/2 y á las 8.—Grandes y variadas funciones.

Circo hipódromo de Verano.—A las 3 de la tarde.—Gran funcion cómica.—Segunda presentacion de los notables clowns hermanos Martini.

Jardin del Buen Retiro.—A las 8 de la tarde.—Quinta ascension del capitan R. Calvo, en el magnífico Mongolfier "Fénix".—Beneficio del público y del intrépido aereonauta.—Entrada general, 50 céntimos.

Gran montaña rusa.—Todos los dias de 8 á 12 de la mañana y de 4 de la tarde en adelante.

Compañía de los Ferro-carriles de Puerto-Rico.

SEGUNDO SORTEO

Nota de las 178 Obligaciones, de primera hipoteca, «Série Mayagüez» que han sido amortizadas en el sorteo celebrado el 1.º de Diciembre de 1889:

205	16.053	38.479	52.967	67.285	88.404
298	16.334	39.758	53.071	67.327	88.589
466	16.696	40.558	53.165	68.839	89.954
941	18.551	41.430	53.215	70.897	90.382
1.067	19.051	41.568	53.231	71.272	91.009
1.109	19.625	41.621	53.463	72.524	92.073
3.455	19.920	42.886	54.725	73.775	92.878
3.694	19.935	43.150	54.797	74.158	92.883
4.247	22.021	43.176	54.805	75.473	92.981
4.952	23.982	43 323	55.912	76.747	93.737
5.194	24.016	43.735	56.042	76.942	94.301
5.664	25.360	44.404	57.239	77.315	94.940
6.675	26.355	45.196	57.860	79.186	95.327
6.974	26.771	45.630	58.327	79.590	95.520
7.381	28.044	46.509	58 481	80.203	95.852
7.446	28.335	46.761	58.698	80.833	95.867
7.679	28.860	47.100	60.682	81.099	95.972
7.937	29.052	47.549	60.896	82.160	96.751
9.880	29.936	48.099	61.488	83.356	96.852
10.564	30.178	48.643	61.869	83.506	96.989
12.164	31.076	48.720	61.961	83.636	97.076
12.354	32.195	49.133	62.147	84.000	97.278
12.472	32.564	49.537	62.672	84.286	97.887
14.449	32.843	50.547	63.228	84.875	99.851
14.468	33.344	50.660	64.474	86.562	101.366
14.928	33.781	50.770	66.221	86.755	101.576
15.326	34.540	51.284	66.819	86.824	101.607
15.482	34.678	51.338	66.547	87.458	101.734
15.550	35.915	51.472	66 753	87.857	
15.981	36.493	51.912	67.000	88.287	

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez.
San Gregorio, 8.

GRANDES REBAJAS
EN LOS ALMACENES DE
LA ISLA DE CUBA
MONTERA, 18, MADRID
ESQUINA Á LA CALLE DE LA ADUANA

FIJARSE EN LAS BANDERAS NACIONALES

DIEZ MILLONES

de géneros de novedad en vestidos, visitas, abrigos cortos y largos, sombreros, trajes y pardesús para hombres y niños, pudiendo asegurar que pasan de 6.000 los modelos que tenemos existentes recibidos este mes de París y Lóndres.

ALFOMBRAS, CORTINAS Y MILES DE ARTICULOS

necesarios á las familias, que es preciso ver en esta gran casa. Surtidos tan colosales y precios tan baratísimos, nunca han sido ofrecidos al público de Madrid.—Visitando estos ALMACENES es como pueden convencerse que verán artículos que se separan de todo lo vulgar por su buen gusto, sus bajos precios y su utilidad para vestir.

REMESAS Á PROVINCIAS

Pídanse catálogos y muestras al propietario D. Eduardo García Isozal.

POR 8 PESETAS un corte de vestido de lanas lisas, colores últimos de moda, y se dan 10 varas doble ancho.

POR 7 PESETAS una chaqueta de paño de abrigo, corte de París.

POR 15 PESETAS un corte de vestido de lanas listadas, última moda, y se dan 10 varas doble ancho.

POR 25 PESETAS un elegante abrigo largo, visita ó redingote, de los Estados-Unidos, que abrigan tanto como forrados de pieles.

POR 20 PESETAS un elegantísimo corte de vestido de cuadros y listas escocesas alta novedad.

POR 20 PESETAS una bonita falda hecha, de vestir, con elegantes cogidos plegados á la inglesa y de telas nuevas de París.

POR 25 PESETAS un abrigo forma visita de rico paño edredon, de gran abrigo y muy elegante.

POR 40 PESETAS un precioso traje en caja, medio hecho, con ricos bordados de seda y un bonito figurin iluminado.

POR 9 PESETAS un corte de bata para casa, de ricas franelas, con bonitos dibujos escoceses.

POR 30 PESETAS un abrigo redingote, largo, de ricas telas inglesas.

POR 50 PESETAS un corte de vestido de gro negro, París, pura seda, de toda confianza; damos 24 varas para el vestido.

POR 15 PESETAS un traje de cachemir negro, con 10 varas doble ancho y pura lana.

POR 10 PESETAS un magnífico chal de lana dulce inglesa y gran tamaño, de ocho puntas.

POR 3 PESETAS una falda para barros, de paño, con volante.

POR 6 PESETAS una chaqueta Jersey, de punto inglés fino y de abrigo, con pelo por el revés.

POR 75 PESETAS un pardesú para hombre, traido de Lóndres, corte elegante y de paño superior, con adornos de pieles naturales.

POR 150 PESETAS gabanes ricos para caballero, forrados en pieles superiores, que valen mil reales.

POR 15 DUROS un traje para hombre, de vicuña inglesa, corte elegante y distinguido.

POR 8 DUROS un traje para hombre, de paños ingleses, bien hecho y con buenos forros de lana.

POR 40 PESETAS una capa de paño superior, con ricos embozos de terciopelo.

POR 4 PESETAS un rico chaleco de Bayona, clase superior, para hombres y señoras.

POR 7 PESETAS media docena de calcetines de lana inglesa, clase superior, para hombre.

POR 6 PESETAS un traje interior de pura lana inglesa contra dolores de reuma y enfrismientos.

POR 3 PESETAS un traje de punto para interior, de grande abrigo para el reuma.

POR 5 PESETAS un juego de cortinones para salas y gabinetes de dibujos elegantes: tienen 7 varas de largo.

POR 10 PESETAS una capa cachemir blanco, ricamente bordada, para niños recien nacidos.

POR 3 PESETAS un precioso faldon de bautizo para recien nacidos, de batista y buenos bordados, de mucha vista.

POR 2 PESETAS un juego de visillos, tela superior blanca, lisa ó con cenefas de color.

POR 5 PESETAS media docena tohallas grandes con iniciales bordadas en colores.

POR 15 PESETAS un juego cortinas yute, con cenefas y flecos, clase muy doble.

POR 10 PESETAS una buena manta blanca de lana superior, con bonitas cenefas, para cama.

POR 8 PESETAS un traje de punto á la marinera, para niño.

POR 6 PESETAS una colcha blanca de piqué de abrigo, con flecos largos, para cama camera.

POR 3 PESETAS un tapete de yute con bonitos flecos y cenefas.

POR 3 PESETAS una sábana de una pieza, hecha, con jareton, para cama camera.

POR 3 PESETAS un buen corsé-coraza, bajo de cadera, con buenas ballenas.

POR 4 PESETAS media docena de medias.

Puede asegurarse que las personas que compren en estos Almacenes serán bien satisfechas y no los olvidarán nunca.

Los precios siempre fijos.--Exposicion diaria

2. PRADO. 2
TALLERES DE JOYERIA

La abundancia, clase y novedad de las joyas que estos Almacenes exponen en su Sala de Ventas, desvirtúa la *farsa* de quien presentando en sus escaparates, en su inmensa mayoría, artículos de bisutería ALEMANA *de baja ley*, tuviera la *ridícula* pretension de competir con esta FABRICA DE JOYERIA establecida en 1868, la cual construye y reforma 40 por 100 más barato que las tiendas.

On parle francais.--Teléfono 180.

BALSAMO DE FERNOLINE
Todas las familias deben tener un frasco

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el **Extracto Puro del Pino Amarillo y es completamente vegetal.**

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curacion de los **dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, intercostal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.**

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en **el cuello, pecho y espaldas**, pues, gracias á la **volatibilidad** de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, segun la superficie de aplicacion, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Vilanova, hermanos y compañía

BARCELONA

Sucursal en Madrid: Claudio Coello, 26, 2.º

La curacion de la tísis

Las famosas y afamadas *Píldoras antisépticas del Dr. Audet*, **aprobadas por la** *Academia Internacional de Ciencias Médicas*, **por la** *Sociedad de Medicina de Francia* **y por la** *Sociedad Nacional de Higiene Pública de Paris*, **constituyen el UNICO REMEDIO** *contra la tuberculosis.*

Calman la tos.
Modifican la expectoracion.
Cortan los sudores.
Alejan la calentura.
Alzan las fuerzas.
Abren el apetito.

Médicos ilustrados certifican á diario, que *solo con las Píldoras antisépticas* **se pueden curar la tísis pulmonar y los catarros crónicos del pecho.—10 pesetas.—Folletos gratis.**

Se remiten enviando sellos ó giro al Instituto Audet, Car. S. Jerónimo, 15, Madrid.—VENTA: Cármen, 41; Barcelona, Fernando VII, 7; Valladolid, Calvo; Valencia, Cuesta; Zaragoza, Rios; Sevilla, Génova, 39; Granada, Pujazon; Málaga, Canales; Bilbao, Orive; Santander, Molino y Saro; Leon, Merino; Córdoba, Fuentes; Almería, Fernandez; Alicante, Gadea; Cáceres, Castel; Pamplona, Negrillos.

La cura de la impotencia

El importantísimo *Fluido Vital* (5 pesetas) *Gotas Viriles* (6 ptas.); *Glóbulos Vitales* (25 ptas.), y las *Perlas del Serrallo* (40 pesetas), **son los únicos remedios bien informados por la razon sana de un pensador ilustre para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la** *Impotencia, Derrames seminales* **y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradacion ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades.**

Estos medicamentos curarán, aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.

Dolor de muelas

Le cura sin operacion
CALVO, DENTISTA
Caballero de Gracia, 30, pral.

Bebida de Lopez

contra los dolores de reuma

La muy acreditada **Bebida de Lopez** dá mejor resultado que todos los **baños y unturas.** Frasco con instruccion, 8 rs. Carnero, 2, farmacia. Madrid.

Fábrica de guantes

Confecciona con los productos más superiores. Exactitud en medidas.
URIARTE. ESPARTEROS, 8

ESTUFAS Y CHIMENEAS TUBULARES

Privilegiados S. G. D. G. — Francia — Extrangero.
AUGte BESSON y Cia, Boulevard des Capucines, 35, PARIS.
PROVEEDORES DE LOS HOSPITALES MILITARES.
ESTUFAS CALORÍFERAS de todos tamaños para Hospitales Escuelas, Almacenes y Administraciones.

HIGIENE, SEGURIDAD, ECONOMIA

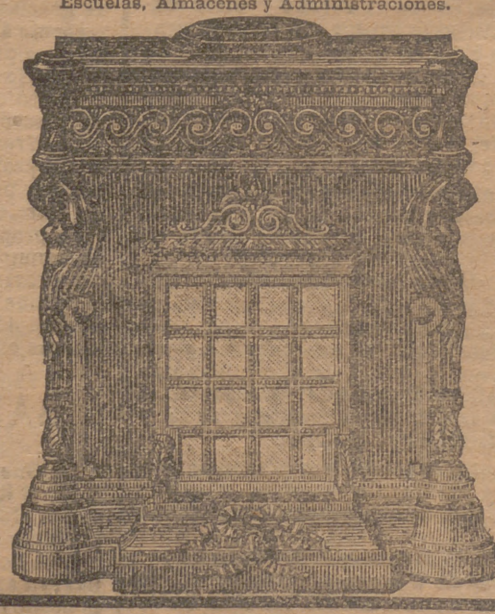

Calefaccion por circulacion del aire.

MAZAPAN LEGÍTIMO
DE LA CASA DE LABRADOR, DE TOLEDO
Unico depósito en Madrid, Plaza del Progreso, 12.
MOLINOS DE CHOCOLATE DE RANERO

EL ESTUDIANTE

La reputada casa editorial de D. Juan Muñoz Sanchez (Fúcar, 3), acaba de publicar una nueva novela de costumbres, titulada *El Estudiante*, original de D. José Fraguas. El nombre de tan distinguido publicista es la mejor recomendacion que podemos hacer de esta interesante obra.

De venta en todas las librerías de Madrid y provincias, y en casa de su editor, Fúcar, 3.

ABONOS MINERALES
DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA

Se venden á un precio uniforme en toda estacion de ferro-carril y puerto de España.

Direccion en Madrid, Preciados, 35, 1.º y provincia de Málaga, Fuente-Piedra.—Se remiten gratis cartillas-prospectos á los labradores.

LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España.

La suscricion cuesta **2'50 pesetas** al mes dirigiéndose á D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastian.

SGCB2021